

PRÉSTAMOS IVF LÍNEA FINANCIACIÓN BONIFICADA IVF LIQUIDEZ ANTICRISIS 2026



AYUDAS PARA INVERSIONES

financiacion@ivf.es
[Información y trámite](#)

Objetivo

- Préstamos de hasta 5.000.000 € a microempresas, pymes y grandes empresas, afectadas por el impacto del **conflicto en Oriente Medio**.
- Podrán acogerse empresas afectadas por la crisis que sufran los **efectos adversos derivados** del incremento de los costes energéticos, la inflación, la inestabilidad en los mercados internacionales y las disrupciones en la cadena logística y comercial.

Beneficiarios

- **Microempresas, pymes y grandes empresas** que tengan al menos un establecimiento o sucursal de actividad en la **Comunitat Valenciana**.
- Deberán tener una antigüedad mínima de **dos años** y contar como mínimo con **un empleado** o un trabajador autónomo societario.
- El beneficiario no deberá estar sujeto a una orden de recuperación pendiente, ni estar afectado por:
 - Incidencias con entidades financieras en CIRBE y/o en registros de impagados.
 - Fondos propios negativos a la fecha del último cierre contable (ver excepción).
 - Pérdidas continuadas en los últimos dos ejercicios.

Tipo de ayuda

- **Tipo de ayuda:** Préstamos.
- **Importe mínimo:** 200.000 €
- **Importe máximo:** 5.000.000 € (atendiendo al volumen de negocio del solicitante).
- **Plazos:** Hasta 5 años (con posibilidad de 1 año de carencia).
- **Tipo de interés:** fijo al 1,5%
- **Comisiones:** No se aplicarán comisiones de apertura ni por cancelación anticipada.

Gastos elegibles

- Se considera gasto elegible las necesidades de capital circulante, cuyo importe máximo a financiar no podrá exceder del 20 % del importe medio (calculado a partir de los saldos incluidos en las cuentas anuales correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos cerrados) de la suma de las siguientes partidas contables: Aprovisionamientos (600-609), Transportes (624), Suministros (628) y Otros servicios (629).

Plazos

- Plazo de solicitud: Abierto. Se recomienda consultar la normativa en la convocatoria.



GENERALITAT
VALENCIANA

IV(F)*

INSTITUT VALENCIA
DE FINANCES

Cámara
Valencia